
Documentación para la tramitación del Pago Directo

La documentación que se relaciona a continuación es necesaria para la correcta tramitación y cobro de la prestación, siendo **responsabilidad del interesado** la presentación de la misma en Mutua Navarra.

Si la solicitud de prestación no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en Mutua Navarra, personalmente, por fax, por correo ordinario o por correo electrónico. De no presentarse los documentos requeridos se entenderá que desiste de su solicitud.

Documentación a presentar:

- Solicitud de Prestación por Incapacidad Temporal debidamente cumplimentada.
- Acreditación de la identidad del interesado: Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE.
- Datos médicos: Partes de baja y de confirmación de la baja (ejemplares correspondientes a Empresa y a INSS), hasta el alta médica.
- Declaración de Situación de Actividad, según el modelo adjunto, que deberá presentarse, mientras dure la IT, cada 6 meses. Le informamos que la Declaración de Situación de Actividad es documento preceptivo para el reconocimiento del derecho al subsidio. Su presentación en Mutua Navarra debidamente cumplimentada debe efectuarse dentro de los **15 días** siguientes a la baja médica, de manera que su presentación fuera de plazo impedirá el reconocimiento de la prestación del período anterior a la misma.
- Justificantes de pago de las cuotas de Seguridad Social de los 3 últimos meses anteriores a la baja.
- Fotocopia de la primera página de la libreta bancaria en la que aparezcan los 20 dígitos del Número de Cuenta. (El titular deberá coincidir con el solicitante).

Recuerde:

Cualquier variación en los datos de esta solicitud mientras perciba la prestación, deberá ser comunicada a Mutua Navarra.

De acuerdo con la normativa vigente sobre **Protección de Datos de Carácter Personal**, le informamos de que sus datos serán incluidos en nuestros ficheros automatizados con la finalidad de prestarle servicios como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación recogidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, puede dirigirse mediante escrito a Mutua de Navarra - Polígono de Landaben – Calle F nº 4 – 31012 – Pamplona.